



Expediente: 1479/18

Carátula: CFN S.A. c/ PERALTA, CLAUDIA VANESA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/08/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PERALTA, CLAUDIA VANESA-DEMANDADO

23231174699 - C.F.N. S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 1479/18



H20443476760

JUICO: CFN S.A. c/ PERALTA, CLAUDIA VANESA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 1479/18.-

En 31/07/2024 presento a despacho informando a S.S. que el monto de la planilla de fecha 24/11/2023 asciende a la suma de \$ 295.285,18. En fecha 29/11/2023 se transfirió la suma de \$38.885,74 quedando un saldo de \$ 256.399,44. De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado(\$235.946.14) y se retiene la suma de \$5.185,26correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados al Dr. Luis Pérez Capozzucu .-

CONCEPCION, 31 de julio de 2024.-

- I.Téngase presente lo informado por el Actuario.
- II. Agreguese informo bancario, constancias de AFIP, CBU. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfírase a favor del actor la suma \$230.760,88 (PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA CON 88/00) en concepto de pago a cuenta de planilla de fecha 24/11/2023, desde la cuenta N° 560809531156932, CBU N°2850608750095311569325, abierta a la orden de este Juzgado y secretaria, a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 330400000007485, CBU N°2850304030000000074857 del Banco Macro, titular CFN S.A.CUIT 30641056177, a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT Circular 9 del 06/04/2020).
- III.- Resérvese la suma de \$5.185,26 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados.
- IV.- Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480 . JAG.-

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.